

USA -0222

Manizales, 5 de abril 2019

Escrito
ANONIMO
Manizales

Asunto: Visita calle 65 A N° 23B-40 Restaurante Casa Grande. PQR 10572

Mediante queja presencial anónima se solicita realizar visita al restaurante Casa Grande ubicado en la calle 65 A N° 23B-40 Palermo, indicando la queja que en dicho restaurante en unos almuerzos salió una cucaracha y agrega el anónimo "que cuentan algunas personas" que el lugar es desaseado.

La Unidad de Salud Ambiental, a través del Técnico del Área de Salud Pública señor Oscar Gerardo González realiza visita al lugar de los hechos, el día 3 de abril de 2019, atendido por el señor Andrés David Hoyos García, en su calidad de propietario.

El técnico procedió a levantar una Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de Alimentos obteniendo un Concepto Favorable con Requerimiento, otorgándole una calificación de 81.5%. En la visita no se observó presencia de plagas, se evidencia buen orden, aseo y presentación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que es un escrito anónimo se procederá a su publicación por la página Web de la alcaldía de Manizales, como lo ordena artículo 69 ley 1437 de 2011

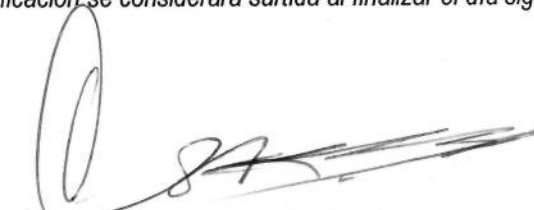
ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. (...).

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Atentamente,



CINDY NATALIA DEL RÍO ALARCÓN
Coordinadora
Unidad de Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública



OSCAR GERARDO GONZALEZ
Técnico Área de la Salud
Unidad de Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública

Proyectó:
Transcribió

Irma Castellanos Suárez-Abogada- Contratistas
William Tabares García